

SALTA, 27 JUL. 2000

RES. H. Nº 734 - 00 - 3

VISTO:

La Res.H.No.337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del seminario ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que cursaron en el periodo lectivo 1999, y que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción el SEMINARIO DEMOCRACIA Y GOLPES DE ESTADO EN LA ARGENTINA CONTEMPORANEA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Seminario que se indica, a los siguientes alumnos:

SEMINARIO DEMOCRACIA Y GOLPES DE ESTADO EN LA ARGENTINA CONTEMPORANEA

CARRERA: HISTORIA

PLAN: 85 - PERIODO LECTIVO 1999

L.U.Nº 36.886 BUISAN SORIA, SONIA DEL VALLE 8 (OCHO)

L.U.Nº 9.545 ROMERO, MARIA ANGELICA 8 (OCHO)

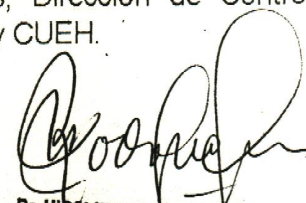
ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 28/06/00, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable del seminario quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.




MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Dr. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES